



"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTO INGRESADO	
Fecha: 11/09/2020	Hs. 12:25
Numero: 513	Fojas: 21
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

1262/1998

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 8 de septiembre de 2020.-

ASUNTO N°: 1225/2018.-

EXPEDIENTE N°: 1262/1998.-

REFERENTE: Del Espacio de Concertación Social. Remite Proyecto de ordenanza mediante el cual se incorpora el artículo 2bis de la ordenanza 5460 y de la ordenanza 5228.

SEÑORAS y SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y aconseja girar el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**.

Convalidan el presente según Acta N° 05/2020



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

Federico Julio SCHREIBER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ACTA N° 5/2020

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 8 días del mes de septiembre del año 2020, siendo la hora 11:35, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia del presidente de la comisión Ricardo GARRAMUÑO, de los concejales Laura AVILA, Juan Carlos PINO, Gabriel DE LA VEGA y Javier BRANCA por el Frente de Todos – PJ, Mariana OVIEDO por el MPF, Juan Manuel ROMANO, por FORJA
Analizado el Boletín de la Comisión se resuelve dar tratamiento a los siguientes asuntos:

Asunto 373/2020, expediente 99/2016 – Tratamiento en segunda lectura. Proyecto de ordenanza referente a desafectar del espacio público una porción de tierra para ser afectado a los predios frentistas de la sección E, Macizo 17. Se resuelve mantener en comisión. Convalidan los presentes.-

Se hace presente la vecina Marisa LOPEZ quien agradece por la oportunidad de poder explicar el asunto. Sostiene que la traza que se realizó quedo de una manera en el plano municipal y de otra manera en la realidad.

Solicitan poder incorporar parte de la fracción que queda de la línea municipal a sus terrenos existentes; además de poder abonar dicha diferencia actualmente.

También toma la palabra Patricia FULCO quien menciona que posteriormente tendrán una reunión con la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial.

Toma la palabra el Concejel Romano quien comenta que de acuerdo al uso y las condiciones topográficas se le podría brindar la herramienta para que se anexe lo que necesitan.

Se aconseja DICTAMEN FINAL, sancionando la Ordenanza en Segunda Lectura. Convalidan los presentes.

Asunto 1201/2019, expediente 62/2017 - Mauricio Adrián Camiolo. Solicita excepción al Código de Planeamiento Urbano referente al retiro contra-frontal, FOS y

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

FOT, para la obra ubicada en la Sección Q, Macizo 5e, Parcela 1. *Tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 30/07/2020.*

Se hace presente el señor Mauricio Camiolo quien manifiesta la necesidad de arreglar el problema que posee actualmente, sosteniendo que está dispuesto y ha realizado todo lo que pudo.

Toma la palabra el concejal Garramuño, quien sostiene que no puede acompañar una excepción como está escrita la solicitud del vecino.

Toma la palabra el concejal Pino quien menciona que el vecino lleva años solicitando la excepción y sostiene que por más que el asunto pase por el COPU, el dictamen del mismo no es vinculante. Asimismo sostiene que dicho problema es consecuencia de un profesional.

El concejal Pino menciona que se le puede incorporar un artículo que prohíba al vecino seguir construyendo.

La concejal Oviedo sostiene que deberán cobrarse por los pedidos de excepción.

Se aconseja DICTAMEN FINAL, sancionando Proyecto de Ordenanza. Convalidan los presentes.

Asunto 420/2020, expediente 52/2020 – Robinson Vargas. Solicita excepción al artículo VII.1.2.1.2(R2) residencial densidad media/baja del CPU, para la obra ubicada en intendente Adolfo José Cano 931. Se aconseja Dictamen Final aprobando Minuta de Comunicación al vecino para que inicie el trámite en el COPU. Convalidan los presentes.

Asunto 355/2020, expediente 182/2002 – C. de Legislación e Interpretación. Dictamen final sobre asunto 567/2018. Se aconseja remitir a la comisión de Planeamiento y Obras Públicas. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 352/2020, expediente 182/2002 C. de Legislación e Interpretación. Dictamen final sobre asunto 641/2019. Se aconseja remitir a la comisión de Planeamiento y Obras Públicas. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 350/2020, expediente 182/2002 C. de Legislación e Interpretación. Dictamen final sobre asunto 951/2019. Se aconseja remitir a la comisión de Planeamiento y

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

Obras Públicas. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 341/2020, expediente 139/2014 – Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal 919/2020 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 11/03/2020, por medio de la cual se reserva con el nombre Adela Ester Fernández al pasaje peatonal situado en la calle tan, en el barrio akar. Se aconseja Dictamen Final aprobando Proyecto de Resolución, aceptando veto. Convalidan los presentes.-

Asunto 319/2020, expediente 38/2020 – Del Frente de Todos-PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el programa "Tus residuos son importantes". Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. Se resuelve predictamen a Debate Ciudadano.- convalidan los presentes.

Asunto 101/2020, expediente 93/2016. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que remita al Concejo Deliberante información solicitada por Resolución CD 143/2018 (Repavimentación 1400 m - avenida Perito Moreno); indicar el numero de losas intervenidas y cuantos m2 significo dicha intervención; etc. **Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. *Convalidan los presentes.*

Asunto 27/2020, expediente 5/2020 - El señor Jorge Sebastián Pacheco. Remite solicitud de excepción en el comercio Caramelitos, sito en Kuanip 1219, referente al acceso al local. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** aprobando Minuta de Comunicación al vecino para que inicie el trámite en el Departamento Ejecutivo Municipal. Convalidan los presentes.-

Asunto 16/2020, expediente 57/2019 – Del señor Santiago Colque Velásquez. Remite solicitud que se le informe el estado en el que se encuentra el Asunto 504/2019 (pedido de excepción a la Ordenanza 3678, cuerpos salientes sobre vía pública). Se aconseja **DICTAMEN FINAL** giro a Conocimiento de Bloque. Convalidan los presentes.-

Asunto 1218/2019, expediente 1645/1998 – Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal 2295/2019 referente a vetar la Ordenanza Municipal sancionada en la 9ª sesión ordinaria, por medio de la cual se desafectaba del uso publico una

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

superficie de 2.734,87 m², 1.649,50 m² y 1.626,65 m² aproximadamente, de los Espacios Verdes identificados como Parcelas 0003 B, 0006 F, 0002 F, propiedad de la Municipalidad, todas del Macizo 17, Sección J. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1092/2019, expediente 84/1993 - C. Planeamiento y Obras Publicas. Dictamen Final sobre asunto 503/2019. Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza por el cual se modifica el artículo 3° de la Ordenanza Municipal 5017. Se resuelve Pre dictamen a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes.-**Asunto 1088/2019, expediente 60/2018. C. Planeamiento y Obras Públicas.** Dictamen final sobre asunto 753/2018 por el cual se aconseja remitir a conocimiento de bloque el Proyecto de Ordenanza referido a autorizar el emplazamiento de una subestación transformadora compacta en la Parcela 8 (remanente), Macizo 12, Sección C (Expediente 5388-DA-2018, Edificio Amundsen - Geiler Guillermo Adolfo – Fideicomiso). Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1024/2019 - expediente 93/2016. Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM que remita información referida a la obra "repavimentación 1400 mts - avenida Perito Moreno - sistema de promoción con hormigón de la calle Hipólito Yrigoyen". Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1021/2019, expediente 44/2019. Del Señor Intendente Municipal. Remite expediente DU-10467-2019 r/solicitud de excepción al CPU sobre uso: quincho para la parcela I-15-4 propiedad del señor García. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 1020/2019, expediente 104/2019. Del Señor Intendente Municipal. Remite expediente DU 10186-2019 r/solicitud de excepción al artículo V.3.2 "Retiro de Frente Obligatorio del CPU a la parcela H-35-11, propiedad del señor Monte de Oca. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1019/2019, expediente 102/2016. Del señor Intendente municipal. Remite expediente DU-6627-2019 referido a solicitud de excepción al CPU para la parcela a-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

34-13b propiedad del señor Rotemberg (ampliación de la iglesia roca de paz). Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1017/2019, expediente 103/2019. Del señor intendente municipal. Remite expediente DU-9371-2019 r/solicitar excepción al artículo vii.1.2.1.2 retiro frontal, zonificación r2 y al artículo v.3.2 del CPU para la parcela d-1c-2, propiedad del señor Francisco Solano Rojas.

Se hace presente la vecina Benitez quien menciona que necesita la excepción porque la obra esta antirreglamentaria.

La vecina comenta que actualmente funciona un local de peluquería.

Se aconseja DICTAMEN FINAL, sancionando proyecto de Ordenanza por haber pasado por Debate Ciudadano. Convalidan los presentes.

Asunto 654/2019, C. Planeamiento y Obras Públicas. Remite Dictámenes Finales referente a *veto a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 14/12/2017 por la cual se establecen restricciones para los predios cedidos por el Estado Municipal, para un uso específico distinto al previsto en el artículo 51, inciso 4a de la Carta Orgánica Municipal.* Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 504/2019, expediente 57/2019. Del señor Intendente municipal. Remite Expediente DU 740/2017 referente a solicitud de excepción al CPU para la parcela ubicada en D-87-12, propiedad del señor Santiago Colque Velásquez. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 420/2019, expediente 76/2018. Miguel Ángel Roberto. Solicita que se nombre el sector que se encuentra junto a la plaza Islas Malvinas como "Fuerza Aérea Argentina". Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 393/2019, expediente 615/2003. Vecinos del Barrio Mirador de los Andes. El señor Juan Menichetti solicita que se designe con el nombre "plazoleta ara san juan", a la nueva plaza ubicada contigua al centro comunitario del barrio mirador de los andes. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

Federico Daino SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Asunto 1225/2018, expediente 1262/1998. Espacio de Concertación Social. Proyecto de ordenanza r/ incorporar el artículo 2bis de la ordenanza 5460 y de la ordenanza 5228. Se aconseja DICTAMEN FINAL giro a Conocimiento de Bloque. Convalidan los presentes.

Asunto 1215/2018, expediente 565/1995. C. Planeamiento y Obras Públicas. Dictamen final sobre asunto 124/2017 por el cual se aconseja sancionar proyecto de ordenanza referente a regular la actividad de construcción, instalación, registro, conservación, asistencia técnica y control de equipos de transporte vertical e inclinado. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 782/2018, expediente 555/1995. Del señor Intendente Municipal. Proyecto de ordenanza referente a desafectar del uso público el espacio verde identificado como sección h, macizo 17, parcela 1 rem, para ser incorporado al uso deportivo cubierto (expediente DU 4725-2018). Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 759/2018, expediente 65/2018. Del señor Intendente municipal. Remite Expediente DU 2458-2018 referente a solicitud de excepción al CPU CE y ordenanza 3678, Araque Guillermina. Habiéndose tratado el 19 de noviembre de 2019. Se aconseja DICTAMEN FINAL, sancionando proyecto de Ordenanza. Convalidan los presentes.-

Asunto 620/2018, expediente 84/1993. Vecinos del barrio Mirador del Olivia. Vecinos del barrio Mirador del Olivia solicitan que se designe con el nombre Sargento Víctor Samuel guerrero a la calle ubicada en el centro del barrio. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 367/2018, expediente 162/2005. FPV- Frente para la Victoria. Proyecto de Ordenanza r/exceptuar de lo establecido en el art. VII.1.2.1.2 residencial densidad media/baja, indicadores urbanísticos, retiro frontal sobre calle Ceferino Namuncurá, del CPU, a la parcela identificada como sección I, macizo 69, parcela 1. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 287/2018, expediente 50/2015. FPV- Frente para la Victoria. Proyecto de Ordenanza r/ exceptuar del cumplimiento de los artículos V.1.5, V.4 y V.4.2 del CPU,

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

superficie máxima a construir en cada predio y altura máxima y plano límite, a la parcela denominada como sección Q, macizo 6A, parcela 14. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 220/2018, expediente 6/2017. C. Planeamiento y Obras Públicas. Dictámenes Finales en Mayoría y Minoría referentes a remite expediente DU865-2017 r/solicitud de excepción al código de planeamiento urbano y a la ordenanza municipal 2372 para la parcela a-72-1I, ocupante Hard Rock Ushuaia S.A. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 1254/2017, expediente 52/1993. Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de Ordenanza r/ reglamentar el tratamiento de las solicitudes de excepción al Código de Planeamiento Urbano y al Código de Edificación de la ciudad de Ushuaia. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 1249/2017 - Expediente 185/1987. FPV- Frente para la Victoria. Proyecto de Ordenanza r/ exceptuar de cumplir con lo dispuesto en los artículo V.1.3.1; art. V.3.3 y art. VII 1.2.2.1. Del Código de Planeamiento Urbano para el predio identificado como parcela 4b, macizo 9, de la sección. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 708/2017, expediente 283/1993. Del señor Intendente Municipal. Remite expediente DU 600/2017 r/solicitud de excepción de los artículos V.1.2.1. Y VII.1.2.1.1. Del Código de Planeamiento Urbano, "D-30-8, propietario Fernández Martín/Alfaro Aranguiz María Laura". Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 699/2017, expediente 21/2006. Del señor Intendente Municipal. Remite decreto municipal nº 878/2017 r/aprobar el convenio 11413 celebrado entre la municipalidad y la asociación civil Club Náutico Ushuaia con el objeto de ceder a la asociación el uso, mantenimiento y administración de una fracción fiscal ubicada en la sección A. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 256/2017, expediente 21/2006. De Cauquenes S.A. el señor Gabriel Rayes remite los convenios recíprocos de actividades náuticas firmadas entre Cauquenes S.A. y las instituciones Club Náutico de Ushuaia y Afasyn.; y solicita que se habilite a

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

FEDERICO JUAN SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

la empresa cauquenes S.A. a construir el muelle que fuera solicitado oportunamente. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 80/2017, expediente 1568/1998. Del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de Ordenanza r/declarar reserva natural de la ciudad de Ushuaia a la zona ubicada en la sección E, que comprende las parcelas E-17-9; E-18-3, 16, 17 y 30; E-20-11; E-97-1 y e-8-14 y 16. (Barrio Ecológico). Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 1699/2016, expediente 52/1993. Del Frente para la Victoria. Proyecto de Ordenanza r/autorizar en la ciudad de Ushuaia la utilización de técnicas constructivas sustentables para la construcción. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

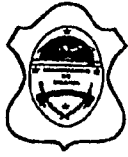
Asunto 427/2016, expediente 94/1993. Del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de Ordenanza r/ a establecer el proceso de asignación de nominación a todo barrio, calle o vía de comunicación terrestre dentro del ejido urbano. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 653/2015, expediente 224/2001. De la Unión Cívica Radical. Proyecto de ordenanza r/los predios y las propiedades inmuebles que para el desarrollo de proyectos especiales o emprendimientos requieren asignación de indicadores urbanísticos vigentes establecidos en el CPU y/o la asignación de indicadores urbanísticos especiales, serán gravadas con el tributo denominado derecho de compensación por asignación de indicadores urbanísticos especiales. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 512/2015, expediente 84/1993. De la Unión Cívica Radical. Proyecto de Ordenanza r/todo barrio, calle o vía de comunicación terrestre dentro del ejido urbano existente cedida al Uso Público debe contar con un nombre asignado mediante ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Siendo la hora 12:30 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firmán al pie los presentes.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ES CODIA EN EL DEL 01/04/2019

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

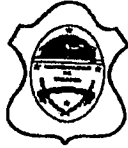
USHUAIA, 22 MAR 2019

VISTO: Las Ordenanzas Municipales N° 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD 07/2014 y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 29 de marzo del corriente año, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento al siguiente predictámen:

- asunto 1131/2018 proyecto de ordenanza referente a autorizar a la señora Silvia Alejandra Flores adjudicataria del predio denominado catastralmente sección O, macizo 3D, parcela 17, calle Valle de los Coihues 797 del Valle de Andorra, por un plazo de tres años a instalar y desarrollar el uso comercial quiosco/polirubro;
- asunto 1213/2018 proyecto de ordenanza referente a desafectar del uso al remanente lindero a la parcela 2, perteneciente al macizo 67, sección C; con una superficie aproximada de quinientos cincuenta metros cuadrados (550 m²), ubicado en las intersecciones de las calles Luis Vernet y Darwin;
- ⊙ asunto 1225/2018 proyecto de ordenanza referente a incorporar el artículo 2bis a las Ordenanzas Municipales Nros 5460 y 5428;
- asunto 1423/2018 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del Artículo VII.1.2.1.2 Zonificación R2: Residencial Densidad Media/Baja, para el indicador urbanístico Retiro Frontal: 3,00 m, del Código de Planeamiento Urbano, a la parcela denominada catastralmente como sección L, macizo 07, parcela 04;
- asunto 1106/2018 referente a proyecto para denominar Paseo de los Italianos al

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA DEL ORIGINAL
Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

espacio verde lindero al arroyo buena esperanza, presentado por el Arquitecto Leonardo Lupiano.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 29 de marzo del corriente año, a partir de las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento al siguiente predictámen:

- asunto 1131/2018 proyecto de ordenanza referente a autorizar a la señora Silvia Alejandra Flores adjudicataria del predio denominado catastralmente sección O, macizo 3D, parcela 17, calle Valle de los Coihues 797 del Valle de Andorra, por un plazo de tres años a instalar y desarrollar el uso comercial quiosco/polirubro;
- asunto 1213/2018 proyecto de ordenanza referente a desafectar del uso al remanente lindero a la parcela 2, perteneciente al macizo 67, sección C; con una superficie aproximada de quinientos cincuenta metros cuadrados (550 m²), ubicado en las intersecciones de las calles Luis Vernet y Darwin;
- asunto 1225/2018 proyecto de ordenanza referente a incorporar el artículo 2bis a las Ordenanzas Municipales Nros 5460 y 5428;
- asunto 1423/2018 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del Artículo VII.1.2.1.2 Zonificación R2: Residencial Densidad Media/Baja, para el indicador urbanístico Retiro Frontal: 3,00 m, del Código de Planeamiento Urbano, a la parcela denominada catastralmente como sección L, macizo 07, parcela 04;
- asunto 1106/2018 referente a proyecto para denominar Paseo de los Italianos al Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

espacio verde lindero al arroyo buena esperanza, presentado por el Arquitecto Leonardo Lupiano.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Ricardo Garramuño y la secretaria del mismo estará a cargo del agente Federico Schreiner.

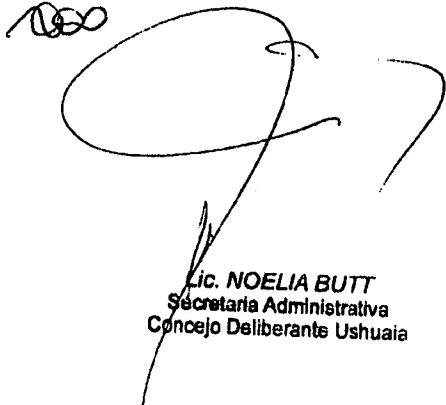
ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente y de los pre dictámenes que se adjuntan.

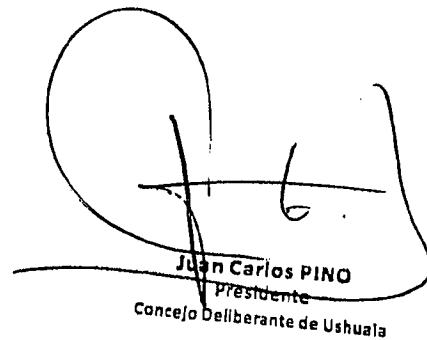
ARTÍCULO 4º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. N° 14 2019.-

M.L.C.


Lic. NOELIA BUTT
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 13/03/2019

ASUNTO N°: 1225/2018.-

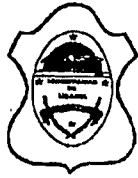
EXPEDIENTE N°: 1262/ 1998.-

REFERENTE: Del Bloque ECoS. Proyecto de Ordenanza mediante el cual se incorpora el artículo 2bis de la OM 5460 y OM 5228

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se remite el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**.

Convalidan el presente según Acta 01/2019



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BOCOPEDIA DEL DEL ORDINARIA

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

17

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- INCORPORAR el Artículo 2bis de la Ordenanza N°5460 y de la Ordenanza N°5228, el que queda redactado:

"ARTICULO 2º bis.- EMPLAZAR al excepcionado a cumplimentar lo previsto en el artículo 11 de la Ordenanza Municipal N°4694 a partir del día 1 de enero de 2021."

ARTÍCULO 2º.- INCORPORAR el Artículo 2ter de la Ordenanza N°5460 y de la Ordenanza N°5228 el que queda redactado:

"ARTICULO 2º ter.- Determinar que a partir del 1º de enero de 2021, de constatare el incumplimiento del Artículo 11º de la Ordenanza Municipal N°4694, ya sea por existencia de tendido de cables aéreos y postes o falta de soterramiento, se aplicará una multa de 1.000 UFA diarias, hasta su cabal cumplimiento, autorizando al D.E.M. a la ejecución compulsiva de la sanción y a la inhabilitación de la empresa incumplidora."

ARTÍCULO 3º.- INCORPORAR el Artículo 3bis de la Ordenanza N°5474, el que queda redactado:

"ARTICULO 3º bis.- Determinar que a partir del 1º de enero de 2021, de constatare el incumplimiento del Artículo 11º de la Ordenanza Municipal N°4694, ya sea por existencia de tendido de cables aéreos y postes o falta de soterramiento, se aplicará una multa de 1.000 UFA diarias, hasta su cabal cumplimiento, autorizando al D.E.M. a la ejecución compulsiva de la sanción y a la inhabilitación de la empresa incumplidora."

ARTICULO 4º.- DE FORMA.-

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

Federico Julio SCHREINER 4
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ACTA N° 1/2019

**ACTA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

En la ciudad de Ushuaia a los 13 días del mes de marzo del año 2019, siendo la hora 13:30, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia del presidente de la comisión Ricardo GARRAMUÑO, por el MPF, de los concejales Juan Carlos PINO, por el PJ-FPV, Gastón AYALA, por el MPF, Silvio BOCCHICCHIO, por ECoS y Juan Manuel ROMANO, por la UCR. -----

Analizado el Boletín de la Comisión por unanimidad se resolvió dar Dictamen Final de comisión a los siguientes asuntos: -----

Asunto 1375/2018 – Expediente 1048/1999. Del Bloque ECoS. Proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso público una superficie de 1200 m2 de la calle Cabo Segundo Jorge Eduardo Lopez y autorizar al DEM a celebrar un contrato de comodato para el uso exclusivo de la Escuela Provincial N° 47 del espacio desafectado. Se aconseja su aprobación en PRIMERA LECTURA. -----

Asunto 1335/2018 – Expediente 526/1991. Del Bloque PRO. Proyecto de Ordenanza mediante el cual se insta al DEM a que exceptúe de la Ordenanza Municipal N°2372 a la Sra. GAUNA, Gloria y PÉREZ, Guillermo Oscar, ambos titulares del local "Placeres del Beagle". Se aconseja girar a la COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL. -----

Asunto 1319/2018 – Expediente 25/2015. De la Sra. María Alejandra VEGA. Solicita se traten los siguientes temas: veredas; cartelería barrio Fernando Le Martial y Arroyo 2; limpieza en el caminito de los presos. Se aconseja girar a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. -----

[Handwritten initials]

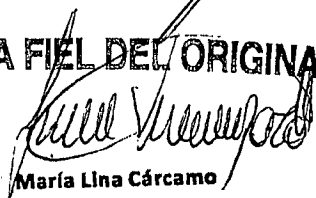
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 1293/2018 – Expediente 119/2018. De la Sra. Mónica PINTOS, directora de la Escuela Provincial N° 47. Remite solicitudes formuladas por los alumnos de la institución. Se aconseja girar a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. -----

Asunto 1230/2018 – Expediente 234/2013. Del Sr. Gerardo MARTENS, Gerente General de de la firma Ushuaia Vision S.A. Solicita se aclare el alcance de la condición impuesta por la Ordenanza N° 5460. Se aconseja aprobar MINUTA DE COMUNICACIÓN al interesado, remitiendo copia de la OM 5460. -----

Asunto 1125/2018 – Expediente 1048/1998. De Vecinos de Valle de Andorra. Solicitan audiencia con los señores concejales para tratar la problemática actual del barrio. Se aconseja girar a CONOCIMIENTO DE BLOQUE.

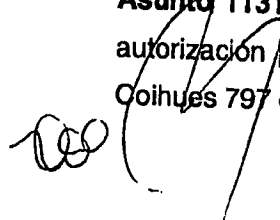

Los concejales presentes, resolvieron por unanimidad dar Pre-Dictamen y posterior giro a la Comisión de Información y Debate Ciudadano a los siguientes asuntos: -----

Asunto 1423/2018 – Expediente 162/2005. Del Señor Intendente Municipal. Remite Expte. DU 10114/2018 mediante el cual se exceptúa al CPU sobre Retiro Frontal a la obra ubicada en la parcela 4, del macizo 7, de la sección L. Se resuelve aprobar PRE DICTAMEN. -----

Asunto 1225/2018 – Expediente 1262/1998. Del Bloque ECoS. Proyecto de Ordenanza mediante el cual se incorpora el artículo 2bis de la OM 5460 y OM 5228. Se resuelve aprobar PRE DICTAMEN. -----

Asunto 1213/2018 – Expediente 124/2012. De Comisión Policía Municipal. El colegio Olga B. de Arko remite Proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso al remanente lindero a la Parcela 2, perteneciente al Macizo 67, Sección C; con una superficie aproximada de 550 m², ubicado en las intersecciones de las calles Luis Vernet y Darwin. Se resuelve aprobar PRE DICTAMEN, de acuerdo con el proyecto remitido por los alumnos. -----

Asunto 1131/2018 – Expediente 99/2018. Del Sr. Silvio Alejandro FLORES. Solicita autorización para colocar un kiosco en su domicilio, ubicado en la calle Valle de los Coihues 797 del Valle de Andorra. Se resuelve aprobar PRE DICTAMEN. -----



"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"

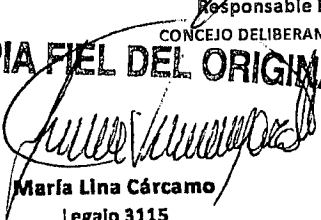


Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL 14

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 1106/2018 – Expediente 211/2013. Del Arq. Leonardo LUPIANO. Remite proyecto para denominar “Paseo de los Italianos” al espacio verde lindero al arroyo Buena Esperanza. Se resuelve aprobar Pre Dictamen. -----

Se resolvió remitir Notas de Comisión a referidos a los siguientes asuntos: -----

Asunto 1308/2018 – Expediente 839/2006. Del Sr. Héctor Hugo LÓPEZ. Solicita se le ceda media hectárea en el área del relleno sanitario. Se aprueba Nota de Comisión remitiendo las actuaciones al Co.P.U. solicitando opinión técnica. -----

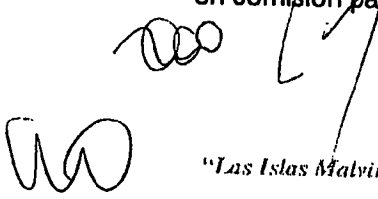
Asunto 1122/2018 – Expediente 34/2014. De la Mesa de Salud de las Organizaciones Sociales Ushuaia. Solicitan un espacio en el Paseo de las Rosas para emplazar el busto del Dr. René Favalaro. Se aprueba Nota de Comisión al DEM solicitando opinión técnica respecto del emplazamiento del busto en el sector indicado. Se invita a participar de la próxima reunión de comisión. -----

Asunto 1246/2018 – Expediente 107/2018. Del Señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N° 1572/2018 por el cual se aprueba Acta Complementaria N°12787 a los fines de las autorizaciones referenciadas en el art 3° del acto administrativo. Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. -----

Asunto 1215/18 – Expediente 565/1995. Movimiento Popular Fueguino: Proyecto de Ordenanza r/regular la actividad de construcción, instalación, registro, conservación, asistencia técnica y control de equipos de transporte vertical e inclinado. Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. -----

Asunto 1100/18 – Expediente 23/2011. Del Señor Intendente Municipal. Remite Expediente DU 7497-2018 por el cual se solicita la modificación del art 2 de la OM 4851, predio C-19-13, Sosa Fueguina S.A. Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. -----

Asunto 1095/2018 – Expediente 251/1995. Del Señor Intendente Municipal. Remite Proyecto de Ordenanza mediante el cual se establece para la parcela 3, macizo 37, de la sección J la zonificación R3. IMBERT, Adolfo. Barrio Hípico. Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio. -----


“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas”



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
14
Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Siendo la hora 14:05 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes. -----

municipio como muestras en el mar y en tierra para descartar contaminación.

Es así como este martes, personal de la Dirección General de Obras Sanitarias del Municipio, con la participación de una embarcación y efectivos de Prefectura Naval, tomaron numerosas muestras de agua, de acuerdo con los protocolos de la empresa

nuestros puertos, contratando por el municipio para efectuar los estudios respectivos.

"Más allá de las manifestaciones que se han hecho sobre supuestas contaminaciones y basados únicamente en estudios que se han venido realizando, hemos querido ahora hacer análisis del agua por medio de una empresa privada para tener un resultado totalmente

S
RESPONSABLE DEBATE
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

A
añ
ef



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 29 de marzo de 2019 a las 13:00 horas en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedra Buena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

1131/18 proyecto de ordenanza referente a autorizar a la señora Silvia Alejandra Flores adjudicataria del predio denominado catastralmente sección O, macizo 3D, parcela 17, calle Valle de los Coihues 797 del Valle de Andorra, por un plazo de tres años a instalar y desarrollar el uso comercial quolusco/pollrubro;

1213/18 proyecto de ordenanza referente a desafectar del uso al remanente linderero a la parcela 2, perteneciente al macizo 67, sección C; con una superficie aproximada de quinientos cincuenta metros cuadrados (550 m2), ubicado en las intersecciones de las calles Luis Vernet y Darwin;

1225/18 proyecto de ordenanza referente a incorporar el artículo 2bis a las Ordenanzas Municipales Nros 5460 y 5428;

1423/18 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del Artículo VII.1.2.1.2 Zonificación R2: Residencial Densidad Media/Baja, para el Indicador urbanístico Retiro Frontal: 3,00 m, del Código de Planeamiento Urbano, a la parcela denominada catastralmente como sección L, macizo 07, parcela 04;

1106/18 referente a proyecto para denominar Paseo de los Italianos al espacio verde linderero al Arroyo Buena Esperanza, presentado por el Arquitecto Leonardo Lupiano.

Preside: concejal Ricardo Garramuño

"2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

R
ne
Se
ni
cc
M
de
E
ac
M
ta

Diario Provincia 23 de Fecha 28/03/19

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
Marta Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 29 de marzo de 2019 a las 13:00 horas en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedra Buena a efectos de tratar los siguientes asuntos:


- 1131/18 proyecto de ordenanza referente a autorizar a la señora Silvia Alejandra Flores adjudicataria del predio denominado catastralmente sección O, macizo 3D, parcela 17, calle Valle de los Coihues 797 del Valle de Andorra, por un plazo de tres años a instalar y desarrollar el uso comercial quiosco/pollubro;
- 1213/18 proyecto de ordenanza referente a desafectar del uso al remanente lindero a la parcela 2, perteneciente al macizo 67, sección C; con una superficie aproximada de quinientos cincuenta metros cuadrados (550 m²), ubicado en las intersecciones de las calles Luis Vernet y Darwin;
- 1225/18 proyecto de ordenanza referente a incorporar el artículo 2bis a las Ordenanzas Municipales Nros 5460 y 5428;
- 1423/18 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del Artículo VII.1.2.1.2 Zonificación R2: Residencial Densidad Media/Baja, para el indicador urbanístico Retiro Frontal: 3,00 m, del Código de Planeamiento Urbano, a la parcela denominada catastralmente como sección L, macizo 07, parcela 04;
- 1106/18 referente a proyecto para denominar Paseo de los Italianos al espacio verde lindero al Arroyo Buena Esperanza, presentado por el Arquitecto Leonardo Lupiano.

Preside: concejal Ricardo Garramuño

"2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

DIAS: 0 PROVINCIA 23 De fecha 27/03/19.

COPIA DEL ORIGINAL


María Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ACTA
REUNIÓN DE COMISIÓN DE
INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO
29 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Ushuaia, a los 29 días del mes de marzo del año 2019, siendo la hora 13:00, se da inicio en las instalaciones de la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Esto en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2450 y 4555 y convocada mediante Decreto P.C.D N° 14/2019, prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo del concejal Silvio BOCCHICCHIO, con la secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración los pre dictámenes correspondientes a la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas que se detallan a continuación: -----

- **Asunto 1106/2018 – Expediente 211/2013.** Del Arq. Leonardo LUPIANO. Remite proyecto para denominar "Paseo de los Italianos" al espacio verde lindero al arroyo Buena Esperanza. -----
- **Asunto 1131/2018 – Expediente 99/2018.** Del Sr. Silvio Alejandro FLORES. Solicita autorización para colocar un kiosco en su domicilio, ubicado en la calle Valle de los Coihues 797 del Valle de Andorra. -----
- **Asunto 1213/2018 – Expediente 124/2012.** De Comisión Policía Municipal. El colegio Olga B. de Arko remite Proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso al remanente lindero a la Parcela 2, perteneciente al Macizo 67, Sección C; con una superficie aproximada de 550 m2, ubicado en las intersecciones de las calles Luis Vernet y Darwin. -----
- **Asunto 1225/2018 – Expediente 1262/1998.** Del Bloque ECoS. Proyecto de Ordenanza mediante el cual se incorpora el artículo 2bis de la OM 5460 y OM 5228. -----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES CODIA FIZI DEL ORDINARIO

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

- **Asunto 1423/2018 – Expediente 162/2005.** Del Señor Intendente Municipal. Remite Expte. DU 10114/2018 mediante el cual se exceptúa al CPU sobre Retiro Frontal a la obra ubicada en la parcela 4, del macizo 7, de la sección L. -----

Se encuentran presentes por los asuntos 1423/18 el señor Alfredo Ricardo GUEVARA.

El presidente da la bienvenida a los participantes y procede a detallar el funcionamiento de la comisión, acto seguido le cede palabra al secretario de la comisión quien realiza la lectura del decreto de convocatoria.-----

Por el asunto 1423/18 el señor GUEVARA da fundamentos del pedido de excepción del predio de su propiedad. -----

Por el asunto 1225/18 no se han presentado interesados. -----

Por el asunto 1213/18 no se han presentado interesados. -----

Por el asunto 1131/18 no se han presentado interesados. -----

Por el asunto 1106/18 no se han presentado interesados. -----

Luego del análisis y habiendo estudiado los asuntos de interés, el presidente les informa a los presentes que pueden realizar ponencias por escrito hasta el día lunes 1 de abril del corriente a las 12:00, horas las cuales serán adjuntadas al asunto de referencia y giradas las actuaciones a la comisión correspondiente, a los fines de continuidad con el estudio de los proyectos presentados ante esta comisión de Información y Debate Ciudadano.-----

Siendo la hora 13:30, se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"